



HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Criterios específicos de corrección

Alternativa 1:

1. Se otorgará un punto por una explicación correcta del par de términos y otro por una explicación adecuada del término restante.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quien realice una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto, atribuyéndose los 1,5 puntos restantes a quien destaque las diferencias que existen con la concepción actual de causalidad y la crítica de las explicaciones teológicas.
3. Se valorarán las referencias a la composición hilemórfica de la substancia y su correspondencia con el par potencia-acto, al substrato material que subyace a todo cambio, a las contrariedades de forma o privación que lo explican, al papel de los cuatro tipos de causa en el análisis del cambio y a la distinción entre cambio substancial y accidental.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, sea capaz de diferenciar claramente entre la exposición que Russell hace de la teoría aristotélica y su evaluación de la misma, señalando, en la primera, los cuatro aspectos que intervienen en la situación causal y su ejemplificación; y, en la segunda, la crítica del uso de la noción de causa final en la ciencia en contraposición con su valor en la explicación de la acción humana.

Alternativa 2:

1. Se otorgarán 0,5 puntos por la explicación concisa y precisa de cada una de las cuatro expresiones propuestas.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes se otorgarán a quienes logren enmarcar los tres criterios de contigüidad espacio-temporal, prioridad temporal y conjunción constante en el resto de los elementos de la crítica de la causalidad de Hume: la crítica de la noción de una conexión necesaria, el papel de la “costumbre”, etc.
3. Corresponderán 1,5 puntos a quienes tracen las líneas generales del debate entre racionalistas y empiristas. Los 1,5 puntos restantes se adjudicarán a quienes ejemplifiquen ese debate centrándolo en el asunto de hecho de la relación causal.
4. Se otorgará la máxima puntuación, 2 puntos, a quien, con la fórmula que elija, diferencie al menos las siguientes partes:
 - la presentación: de la relación causal como uno de los “asuntos de hecho”, en cuanto distintos de las “relaciones de ideas”
 - el ejemplo de las bolas de billar
 - los tres ingredientes que aparecen en el ejemplo: contigüidad espacio-temporal, prioridad temporal y conjunción constante
 - la imposibilidad de hallar ningún otro ingrediente en la situación descrita.